

LAVIANA 10K 2026

Organizada por **195metros** con la colaboración del **Ayuntamiento de Laviana** y del Club **195metros-AltoNalón**, el próximo 6 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas se celebrará una nueva edición de los **10k de Laviana**.

Inscripciones:

Apertura día 6 de enero de 2026 a las 20.00 horas

Cierre día 2 de diciembre de 2026 a las 23.59 horas o en el momento de completar el cupo estipulado (300 dorsales).

La cuota de inscripción (300 dorsales disponibles) queda fijada en 12€.

NO se admitirá ninguna inscripción posterior.

En caso de completar los 300 dorsales, si la organización lo considerara oportuno, se abrirían nuevas plazas al precio de 15€.

A todos los efectos Cronelec es la empresa encargada para la gestión de las inscripciones, así como la confección de las clasificaciones.

Una vez realizada la inscripción no procederá devolución alguna excepto por causas derivadas de la propia organización.



Homenaje a Raúl Fernández Casco:

Queremos que estos 10K Laviana 2026 sirvan como reconocimiento y humilde homenaje al corredor lavianés, persona muy querida y admirada, que lleva vinculado a esta y otras organizaciones desde sus inicios.



Compromiso Social:

En la organización de nuestra prueba deportiva, entendemos el deporte como un motor de transformación capaz de generar un impacto positivo más allá del ámbito competitivo. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso con la sociedad y con los valores que nos inspiran: solidaridad, responsabilidad y apoyo a quienes más lo necesitan.

Con esta convicción, hemos decidido destinar una pequeña aportación económica a AFESA Salud Mental Asturias (delegación del Nalón), una iniciativa que consideramos esencial por el trabajo que realiza y por la importancia de contribuir al bienestar de nuestra comunidad. Creemos firmemente que cada esfuerzo cuenta y que, juntos, podemos impulsar cambios significativos.

REGLAMENTO

Artículo 1.

El 6 de diciembre de 2026 se celebrará la Carrera Popular *10K de Laviana*, abierta a todas las personas que lo deseen, federadas o no, y que tengan cumplidos 18 años el día de la prueba.

Los menores podrán hacerlo con el consentimiento y bajo la responsabilidad y tutela del padre/madre o tutor.

Artículo 2. (pendiente de confirmación)

Recorrido: intentaremos mantener el recorrido de la edición 2025, aunque no nos comprometemos a afirmarlo ya que depende de varios condicionantes que no están en nuestras manos.

La prueba, que en anteriores ocasiones discurría sobre un circuito a tres vueltas, mantiene el nuevo recorrido y formato de 2025, siendo este a una sola vuelta y más rápido que el anterior.

La salida estará ubicada en la cancha deportiva de La Llera de Llorío y la meta en la Plaza del Ayuntamiento de Pola de Laviana.

Artículo 3.

La salida se dará a las 11:00 horas.

Se establece un tiempo máximo de 75 minutos para completar el recorrido.

Todo corredor que haya rebasado los límites establecidos por la organización y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera deberá abandonar la prueba, quedando eximida la organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente si el atleta continuase el recorrido.

Artículo 4.

La organización habilitará servicio de autobús que llevará a los participantes hasta la salida. Todos los atletas pueden hacer uso del servicio a partir de las 9:30 horas, con salida a escasos 195metros de la zona de meta.

La organización habilitará un servicio de guardarropa para que los participantes dejen sus pertenencias en la salida y las puedan recoger en la zona de meta. Los atletas podrán dejar su ropa en bolsa cerrada identificada con la tira con el número de su dorsal, que recibirán a la recogida del mismo.

La organización recomienda no dejar objetos delicados o de valor y no se hará responsable de los posibles desperfectos de las pertenencias. El depositante autoriza la manipulación de la bolsa o mochila.

La organización habilitará en la zona polideportiva servicio de vestuario y duchas con agua caliente.

Artículo 5.

Las categorías (masculina y femenina) quedan establecidas de la siguiente manera:

- **Senior: 18 a 29 años**
- **Veterano A: 30-39 años**
- **Veterano B: 40-49 años**
- **Veterano C: 50-59 años**
- **Veterano D: 60-69 años**
- **Veterano E: +70 años**

***Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.**

Artículo 6.

Los dorsales se entregarán en los soportales del ayuntamiento en horario de 9:00 a 10:00 horas, siendo éstos personales e intransferibles.

Todos los participantes correctamente inscritos, tendrán derecho a la "bolsa del corredor". Así mismo, a la recogida del dorsal, se hará entrega de un detalle conmemorativo.

Artículo 7.

El cronometraje -mediante chip electrónico pegado en el dorsal- será responsabilidad de la empresa Cronelec.

Artículo 8.

Existirán puestos de avituallamiento líquido en el kilómetro 6 y sólido/líquido en la zona de meta.

Artículo 9.

Los servicios médicos y de ambulancia serán coordinados por la organización y se ubicarán en la zona de meta.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización.

La carrera estará controlada por miembros de la organización. Cualquier reclamación podrá ser cursada a los mismos de forma verbal y en los 30 minutos siguientes a la exposición pública de las clasificaciones de la competición.

Artículo 10.

La entrega de premios se efectuará a las 12:30 horas en la zona de meta.

Se entregarán trofeos y obsequios a los tres primeros clasificados de la general, de cada categoría y al club más numeroso cuyos miembros crucen la línea de meta.

Artículo 11.

Serán descalificados los atletas que no atiendan las indicaciones de la Organización, Policía Local, Protección Civil y/o Motovuelta, los que no pasen por algún punto de control y/o los que no lleven el dorsal colocado de forma visible.

Artículo 12.

Los participantes en esta prueba ceden los derechos de imagen que se deriven de la misma, sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

Artículo 13.

Todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil que cubrirá su participación en la carrera.
Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran encontrarse en buen estado de forma y salud para su participación en la prueba, eximiendo de toda responsabilidad a la organización.

Artículo 14.

El hecho de participar en la carrera implica la aceptación de este reglamento. Cualquier incidencia no recogida aquí, quedará a criterio de la organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el evento deportivo "Laviana 10k". Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización para evitar accidentes personales. No obstante, la Organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Autorizo a que la Organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en el listado público de inscripción de la prueba, en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación, redes sociales y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto!"

PATROCINA/COLABORA

